

MUJERES ROMPIENDO LA DIVISIÓN SEXUAL DE LOS ESPACIOS LABORALES

Pillar Ballarín Domingo

ballarin@ugr.es

Universitat de Granada - España

Elena Aguado Cabezas

elena.aguado@unileon.es

Universidad de León - España

Cuando nos planteamos este monográfico desde la revista *Cuestiones de Género*, muchos síntomas apuntaban a que algunos “techos de cristal” se vienen haciendo visibles durante los últimos años, e inmediatamente nos preguntamos, ¿se habrán roto? No faltaban motivos para pensarlo, pero al mismo tiempo era necesario encuadrar los cambios en esa pugna por la interpretación de qué cosa es trabajo. Pugna que el movimiento feminista viene librando en los análisis del último siglo. El trabajo remunerado (empleo), productivista y mayoritariamente asalariado, ocupa una posición de máxima centralidad en la estructura social, pero al mismo tiempo asistimos al paulatino *fin del trabajo* (a su degradación) tal y como se desarrolló en las sociedades del bienestar del siglo XX. Este hecho genera una enorme inquietud sobre todo porque se desenvuelve en un tiempo de tránsito entre la vieja concepción (imperante desde el siglo XIX) en que el empleo otorga identidad al individuo (generalmente varón obrero) y excluye del mercado laboral a las mujeres, y un presente abierto, de actividades no estrictamente productivas... ¿Cuáles son las realidades a las que se enfrenta el análisis feminista cuando aborda las relaciones de género dentro de las relaciones laborales?

Las investigaciones sobre la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral se han incrementado de forma continuada a lo largo de las últimas décadas. Dichos estudios dan cuenta de la incorporación de las mujeres a espacios laborales hasta hace poco tiempo impensables, y su ascenso en ellos se ha convertido en un centro de atención relevante. La presencia de las mujeres sobrepasa a la de los varones en algunas actividades laborales y en otras constituyen una minoría cada vez más significativa. En los espacios donde la presencia femenina parece más normalizada, ellas comienzan a alcanzar los niveles de dirección y las categorías de mayor prestigio. Se diría que, al menos en este siglo XXI, las políticas de igualdad han empezado a surtir efecto, a pesar de los tiempos de crisis económica o quizá precisamente por ella.

Al mismo tiempo –y de forma solo aparentemente contradictoria– han venido creciendo las denuncias de discriminación laboral y salarial, de acoso en el trabajo y violencia machista, de limitaciones a la conciliación y un largo etc. tan variado como la diversidad de discriminaciones que sufren las mujeres a nivel mundial. El foco está colocado sobre las graves cuestiones secularmente

pendientes: atentados e injusticias de gran calado aún sin resolver, mientras va creciendo la visibilización del aparente progreso de las mujeres en el mundo del trabajo.

La eclosión mundial del 8 de marzo de 2018 vino a encarnar este entramado de contradicciones y rompió un “muro” que, desde el primer momento, se ha entendido como el hito que venía a marcar un antes y un después del feminismo. Por primera vez el propio término “feminismo/feminista” no solo ha sido adoptado como propio por numerosos segmentos de mujeres y sus plurales sensibilidades ideológicas, sino que ha obtenido reconocimiento social. De ahí el aparente respeto por el contenido del mismo y la mayor visibilización de los conflictos de género. Ya no se proyecta únicamente en la denuncia porque ha pasado a primer plano la toma de posición ante las desigualdades, desde la unidad y la interseccionalidad. Unidad de colectivos y posiciones diversas ante lo que se formuló como una huelga de trabajo doméstico —“Si paran las mujeres se para el mundo”—; frente al acoso y la violencia, recién encendida la mecha por el movimiento *MeToo* —“Si tocan a una nos tocan a todas”—. Jóvenes, adultas, mayores, estudiantes, profesionales de muy diversos sectores de actividad, amas de casa, etc. se rebelaron ante cualquiera que fuera la discriminación sentida o reconocida —“Juntas podemos”—. Todas bajo un mismo paraguas: el feminismo, que salía a la calle restituyendo un concepto mucho tiempo denostado y silenciado.

Nuestra invitación a colaborar en este monográfico de la revista *Cuestiones de Género. De la igualdad y diferencia*, se producía en este contexto. Éramos conscientes de la persistencia de la discriminación tanto horizontal como vertical, de que tras el crecimiento numérico en algunas profesiones —lo más visible— se ocultan viejas y nuevas formas de discriminación que dificultan que las mujeres se apropiaran e hicieran suyos, unos espacios diseñados por los varones para ser ocupados por ellos. Sin embargo, buscábamos enfocar los logros, poner de relieve aquellos avances de las mujeres en el mundo laboral que pusieran en entredicho la tradicional división sexual del trabajo. En definitiva, reconocer el alcance de estos cambios pero, a sabiendas de que dar cuenta de las tendencias de los cambios implica reconocer, al tiempo, las discriminaciones que permanecen.

Así, los nueve artículos que se presentan en este monográfico visibilizan algunos de los entresijos, luces y sombras de éste contexto y que tiene que ver con esa ambivalencia entre el reconocimiento de logros y la denuncia de las discriminaciones persistentes. En conjunto son una muestra muy interesante de cómo, desde diferentes miradas, se valoran las brechas que —de algún modo— se abren en la división sexual del mundo laboral, pero no son triunfalistas —saben lo que ha costado conseguir algunos logros— y mantienen la denuncia de las discriminaciones aún pendientes. Consideran la discriminación horizontal y vertical en los cuerpos de policía y personal militar y en el periodismo, en España, en la propiedad ganadera de la Patagonia argentina y en la ingeniería mecánica electricista en México. Se identifica la pervivencia de estereotipos de género en la actividad musical y en el silencio sobre las resistencias de las mujeres en el textil, en España. Pero no faltan artículos que, sin olvidar las limitaciones y desde la precariedad y la crisis económica, hacen hincapié, por un

lado, en cómo la economía feminista, en España, está cuestionando y redefiniendo supuestos que vienen rigiendo la ciencia económica y, desde Puerto Rico, la necesidad de redefinir un concepto de trabajo que no reconoce el valor económico del trabajo no remunerado del hogar; y por otro lado, el valor de la gestión de cierta autonomía laboral de las mujeres comerciantes minoristas de Quito, que les permite un margen de acción a pesar de enmarcarse en una clara división sexual del trabajo.

Artículos de cinco países distintos: Argentina, Puerto Rico, México, Ecuador y España, nos ofrecen miradas de carácter general y local, desde metodologías distintas y que son una muestra de cómo sus autoras abordan, desde diversos ámbitos de actividad laboral, la ruptura del sistema tradicional de género.

Dos artículos se ocupan de analizar los cambios que se han producido en espacios laborales que ya vienen algún tiempo ocupados por las mujeres aunque de forma desigual, pero escasamente “habitados”.

Lorena García Saiz en su “Análisis de la situación laboral de las periodistas españolas” realiza un diagnóstico de la situación de ésta profesión a través de los *Informes Anuales de la Profesión Periodística en España*, concluyendo que, aunque se han eliminado trabas en el acceso de las mujeres a la profesión siguen existiendo barreras en el control de los recursos e influencia en las estrategias que tiene que ver con su posición dentro de la estructura organizativa. No obstante se aprecia una “lenta pero progresiva escalada”, en palabras de la autora, a los puestos de media y alta dirección¹.

Las mujeres cuentan con larga tradición como interpretes musicales y que cada vez son más numerosas las que destacan en este ámbito, pero su profesionalización no ha estado exenta de las dificultades que han acompañado a la incorporación de las mujeres al mercado laboral remunerado. **Laura Moreno-Bonet** y **Silvia Arribas-Galarraga**, en su artículo “Perfil de la mujer intérprete de música: formación, adherencia, frecuencia y profesionalismo”, analizan la situación actual y reconocen que, en estos momentos, aunque los niveles de formación y adherencia a la práctica son equiparables en varones y mujeres, sin embargo, las mujeres siguen más identificadas con determinados estilos e instrumentos musicales que se consideran más apropiados que con otros considerados “masculinos”, a pesar de que su participación ya está generalizada.

El trabajo de **Raquel Quesada Guerrero** “Dimensiones de la economía feminista: claves para una redefinición de la economía en tiempos de crisis” representa, en éste contexto, una de las brechas que se han ido abriendo en la Academia a medida que ha ido creciendo la presencia de profesoras e investigadoras comprometidas, desde la teoría feminista, con la transformación del androcentrismo científico. En este caso se reflexiona en cómo la economía feminista, en España, está cuestionando y redefiniendo supuestos que vienen rigiendo la ciencia económica. Recoge en éste la autora los

¹ Nos cabe la satisfacción de poder añadir un reciente acontecimiento que marca un nuevo hito en este sector, en nuestro país. En el mes de junio de 2018, la periodista Soledad Gallego-Díaz se ha convertido en la primera mujer que dirige *El País*,

principales debates de una economía feminista que ha desvelado discriminaciones que sufren las mujeres que han trascendido del plano teórico al político.

Los artículos de **Karla Irene Martínez Méndez** y **Nazareth Gallego-Morón** junto con el de **Estrella Montes López** presentan los logros y dificultades de acceso de las mujeres a dos espacios laborales en que su presencia es poco más que simbólica. Dan razón en éstos de cómo la presencia, aun minoritaria, de mujeres que abren brecha en la tradicional división sexual en un espacio laboral mayoritariamente masculino, entraña aún muchas dificultades.

Es en ese contexto en el que **Nazareth Gallego-Morón** y **Estrella Montes López**, en su artículo “La participación de las mujeres en el Cuerpo Nacional de Policía y en el Personal Militar en España”, constatan que las mujeres siguen constituyendo una minoría en una esfera caracterizada tradicionalmente masculina en la que se concentran en el Personal Militar de Complemento, Tropa y Marinería con muy escasas entre el Personal Militar de Carrera. No obstante, aprecian un ligero incremento de la presencia femenina (que asignan al relevo generacional). Pero denuncian que la segregación horizontal y vertical sigue fuertemente marcando esta actividad.

La “Segregación laboral, el caso de las Ingenieras Mecánicas Electricistas” es el objeto del análisis de **Karla Irene Martínez Méndez**, que muestra resultados de una investigación basada en la experiencia de ingenieras egresadas de la Universidad Autónoma de San Luís de Potosí (México). Se identifican en éste trabajo los estereotipos y prejuicios hacia las mujeres que marcan esta profesión reserva tradicional de varones. Prejuicios que ponen en duda la capacidad y competencia de las ingenieras, y explican muchas de las dificultades que impiden el pleno desarrollo profesional del escaso número de mujeres que se incorporan. La diferenciación de tareas asignadas en función del sexo, que deriva a las mujeres a funciones sedentarias, es la muestra de algunos de los retos con los que se encuentran estas profesionales.

Cuatro artículos abordan la situación de las mujeres en espacios laborales en los que cuentan con larga tradición sin que por ello sean mayores sus ventajas. Especial atención merece, en este grupo, el artículo **Jenice M. Vázquez Pagán** “La división sexual del trabajo y el trabajo no remunerado del hogar en la sociedad puertorriqueña: experiencias de múltiples jornadas de trabajo” que sitúa, en el campo laboral, el trabajo doméstico no remunerado, corrigiendo un concepto de trabajo excluyente de la actividad económica que realizan las mujeres en el hogar y denunciando una dicotomía (remunerado/no remunerado) que lleva a plantear, a las políticas públicas, una armonización que mantiene invisible la actividad privada. Las entrevistas mujeres puertorriqueñas muestran sus percepciones y experiencias y le llevan, justamente, a recomendar que el trabajo no remunerado del hogar sea tratado como lo que es: un asunto político.

La brecha de género crece en algunos sectores tradicionales y directamente relacionados con el acceso y uso a recursos productivos en la Patagonia Argentina. Como presenta **María Roberta Capretti** en su artículo “Propiedad diferencial del ganado lanar en la Patagonia Argentina”, la división

sexual del trabajo fruto de una actividad económica específica en la configuración productiva agropecuaria de la Patagonia: la propiedad y control de razas ovinas diferentes entre varones y mujeres. La producción de lana fina para la exportación -suele encontrarse en manos de los hombres mientras las mujeres crían animales menores (ovejas y gallinas) principalmente de razas criollas, para la confección de textiles artesanos. Se denuncia cómo los intereses políticos y económicos que están potenciando la producción de lanas finas para la industria internacional están incrementando las brechas de género en los ingresos económicos y se aboga por la posibilidad de coexistencia de ambas majadas ovinas.

También, aunque con otra perspectiva **Lucrecia Saltzmann** en su artículo “Autonomía subsumida: género y precariedad entre las comerciantes minoristas de la ciudad de Quito”, aborda una actividad en la que hace tiempo se vienen ocupado las mujeres. Su interesante reflexión se ocupa de cómo un trabajo precario -como es el de las mujeres que participan de la asociación de comerciantes minoristas- permite a estas mujeres un margen de autonomía de acción -que denomina “subsumida”- por formar parte de la división sexual del trabajo establecida. La posibilidad de independencia económica y de administración de sus tiempos representa una posibilidad de emancipación para mujeres al resolverles la tensión entre el trabajo remunerado y no remunerado.

Finalmente, cierra este grupo, el trabajo de **Lourdes Pérez González** y **Verónica Cañal-Fernández** nos acercan a un espacio laboral en el que las mujeres cuentan con larga tradición como es la industria textil. Con el título “Rompiendo costuras. IKE: la insumisión —una más— de las mujeres del textil” aborda el análisis del conflicto de la empresa textil Confecciones Gijón (IKE) que se significa como un hito en la lucha obrera de las mujeres y se considera olvidado por ser mujeres sus protagonistas. Dar testimonio de la histórica insumisión de las mujeres de la industria textil se convierte por ello en objetivo de éste trabajo.

Cuando cerramos esta introducción, las mujeres rompen un techo que ha llevado a confundir paridad con “equilibrio”. Once ministras –reconocidas e incuestionadas por su profesionalidad, experiencia y feminismo- sin menoscabo de los siete ministros, pasan a constituir el nuevo gobierno socialista del Estado español en junio de 2018. Al tiempo que se “asaltan” los esfuerzos de Academia de la lengua por mantener a las mujeres ocultas bajo el masculino “genérico-masculino”. “Ministras y ministros” como formula en la promesa del cargo y un uso de un lenguaje inclusivo busca su normalización a través del discurso político.

Se completa este número de la Revista *Cuestiones de Género* con trece artículos que componen una variada Tribuna abierta que añade interés al tema monográfico por su diversidad temática de focos y perspectivas y que se presentan con cierto orden temático. En torno a diversos aspectos relacionados con la comunicación, se presentan seis artículos. El primero de ellos referido a la comunicación verbal de **Javier Bernad Santa Olalla** “La transmisión de autoridad al hablar en público en mujeres y hombres: diferentes errores, mismo resultado”. Siguen a éste dos artículos que

se ocupan de cuestiones cinematográficas, el de **Elia Saneleuterio y Rocío López-García-Torres** sobre “Algunos personajes Disney en la formación infantil y juvenil: otro reparto de roles entre sexos es posible” y otro de **Maria Medina-Vicent** que aborda cuestiones más técnicas, denominado: “La construcción de la normatividad de género en el cine a través del uso de la luz”. Se completa este grupo temático con tres trabajos: uno sobre el discurso periodístico de **Aleida Leticia Tello Divicino, Mónica Violeta Morales Jiménez y Dulce María Quinterio Romero**, titulado “El discurso periodístico de la participación de las mujeres en el Movimiento de los 43”; otro sobre discurso literario escrito por **Sabrina Soledad Yañez y Fabiana Grasselli**: “Los vínculos entre lenguajes/experiencias/genealogías en escritos de dos autoras feministas del sur” y un tercero, sobre poesía de **Noèlia Diaz-Vicedo** “Traer al mundo el mundo”: escribir poesía como acción y reto a la realidad”.

La temática educativa es objeto del trabajo de **Trinidad Ortega Expósito y Yolanda M^a de la Fuente Robles** “La pertinencia de género y su relevancia en la estrategia “prácticas en empresa” y los resultados de la investigación de **Lorea Romero Gutiérrez** sobre “La escuela secundaria ante el reto de la igualdad. Docentes al habla”. El mundo laboral se aborda desde dos perspectivas claramente diferenciadas, la de **Regina Isabel Hernández Gutiérrez** que analiza “Mujeres en el mercado laboral en Tlaxcala del 2007 al 2017. Ingresos y jornadas” y el de **Fabiola Benítez Quintero** que se ocupa de: “Ser mujer en la universidad: el caso de las académicas-feministas de la Universidad Complutense de Madrid”.

La historia es la perspectiva del artículo de **Laura Rodríguez Pupo** “*Acquirit qui tuetur: Hali Meiðhad and Medieval Women’s Liberation through Virginity*”². La salud se aborda en el trabajo el de **Mar Estrada, Elena Fernández-Martínez, Cristina Liébana-Presa, José Enrique Bayón-Darkistade y Antonio José Molina**, denominado: “Perspectiva de género en el deterioro cognitivo en pacientes con esclerosis múltiple”. Cierra esta Tribuna uno sobre Masculinidades de **Tainan Pauli Tomazetti, Dieson Marconi y Alisson Machado**: “*Não se nasce homem, torna-se homem: performatividades do masculino em uma barbearia*”³.

Invitamos a lectura de esta variada obra y esperamos que satisfaga curiosidades y aporte algunas respuestas, pero, sobre todo, que despierte muchos interrogantes y provoque nuevos debates.

² *Acquirit qui tuetur: Hali Meiðhad* y la Liberación de la Mujer Medieval a través de la Virginidad

³ “No se nace hombre, se convierte en hombre: performatividades del masculino en una peluquería”.